

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA (SUBGRUPO C1), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Mediante Resolución de 20 de octubre de 2022 se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la Escala Técnica Auxiliar Informática de esta universidad (Subgrupo C1) por el sistema general de acceso libre (B.O.E. de 3 de noviembre de 2022; B.O.C.M. de 8 de noviembre de 2022) por concurso de méritos en el marco de *Ley 20/21, de medidas de reforma del empleo público*.

Mediante Resolución de 17 de febrero de 2023 se publicaron las puntuaciones definitivas obtenidas en la Fase de Concurso por las personas aspirantes.

En virtud de lo dispuesto en la Base sexta de la convocatoria del proceso selectivo, este Tribunal resuelve:

Primero. - Declarar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, con indicación de sus puntuaciones (Anexo I). De conformidad con lo establecido en la Base 6.2, el número de aspirantes que han superado el proceso selectivo no puede superar el de plazas convocadas.

Segundo. – De conformidad con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, en caso de empate en la puntuación global del proceso selectivo se atenderá, en primer lugar, al criterio de desempate siguiente: el mayor tiempo de servicios prestados en la Universidad Carlos III de Madrid en la Escala de las plazas convocadas.

Tercero. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pa/escala-tecnico-auxiliar-informatica-c1>

En Getafe, a fecha de firma electrónica
El presidente del Tribunal
José Luis Hernández Fernández

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano, bien ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo 2 del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	20-02-2023 15:02:18
Sello de tiempo TS@ - @firma	20-02-2023 15:02:15

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (SUBGRUPO C1), POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON INDICACIÓN DE SUS PUNTUACIONES DEFINITIVAS.

NIF ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	Meses completos trabajados en Escala convocada				Puntuación		
		Universidad Carlos III de Madrid	Otras Universidades Públicas	Otras Administraciones Públicas	Méritos Profesionales	Méritos Académicos	Final	
****491**	ROMA MARTIN, ADOLFO	196,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00	
****4821**	ROMO GARCIA, CARLOS HUGO	158,00	13,00	0,00	80,00	20,00	100,00	
****3153**	GARCIA CASCALES, JUAN CARLOS	143,00	13,00	9,00	80,00	20,00	100,00	
****5636**	BLAZQUEZ RUBIDO, RUBEN	132,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00	
****4900**	CASERO SANTOS, JULIAN	101,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00	
****4837**	ALEIOS FERRERAS, SERGIO	60,00	0,00	0,00	67,20	20,00	87,20	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	20-02-2023 15:02:18
Sello de tiempo TS@ - @firma	20-02-2023 15:02:15

